



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE  
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 10 de marzo de 2022

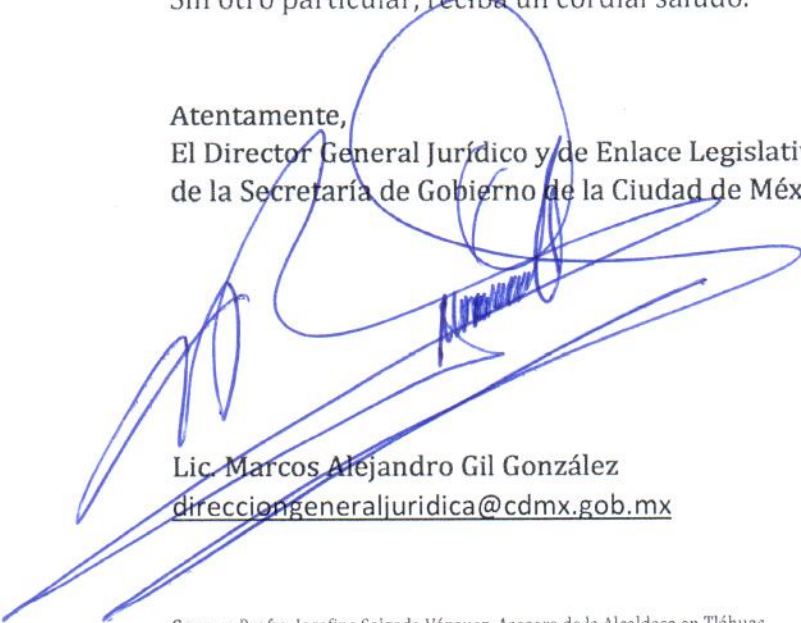
OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/000292/2022

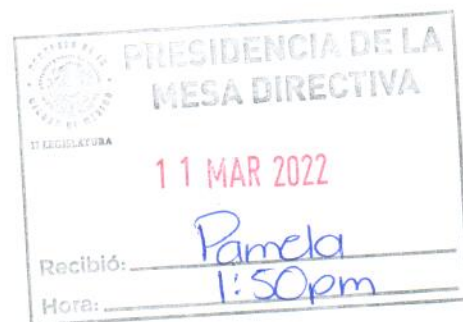
Dip. Héctor Díaz Polanco  
Presidente de la Mesa Directiva  
del Congreso de la Ciudad de México  
P r e s e n t e

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AATH/152/2022 de fecha 7 de marzo de 2022, signado por la Asesora de la Alcaldesa en Tláhuac, la Profra. Josefina Salgado Vázquez, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. María Guadalupe Morales Rubio y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 3 de febrero de 2022, mediante el similar MDSPOPA/CSP/0197/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,  
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo  
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

  
Lic. Marcos Alejandro Gil González  
[direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx](mailto:direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx)



C.c.c.p. Profra. Josefina Salgado Vázquez, Asesora de la Alcaldesa en Tláhuac.

LP/ML



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



**TLÁHUAC**  
Alcaldía que Denaca por tu  
-BIENESTAR-



COORDINACIÓN  
DE ASESORES



2022 *Ricardo Flores*  
Año de *Magón*  
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Tláhuac, Ciudad de México, a 07 de marzo del 2022  
Oficio No. AATH/152 / 2022

**MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ**  
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO  
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRESENTE

En atención a su oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000320.8/2022, mediante el cual remitió el oficio MDPPOPA/CSP/0197/2022, signado por el Dip. Héctor Díaz Polanco, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, referente al punto de acuerdo que a la letra dice:

*"Único. Se exhorta a las personas titulares de las 16 Alcaldías, para que en coordinación con las autoridades competentes refuercen las acciones necesarias para erradicar la venta ilegal de cualquier tipo de bebidas alcohólicas en espacios públicos. "*

Al respecto le informo que a través de la Dirección General de Gobierno y Asuntos Jurídicos y la Unidad Departamental de Vía Pública, se programarán recorridos para coadyuvar con las Instituciones correspondientes (Subsecretarías de Programas de Alcaldías y de Reordenamiento de la Vía Pública, Secretaría de Desarrollo Económico, así como la Secretaría de Seguridad Ciudadana), a fin de supervisar y decomisar los puestos, bienes y enseres y venta ilegal de bebidas alcohólicas que no cuenten con la autorización correspondiente y/o incumplan con la normatividad aplicable, a efecto de buscar inhibir dichas actividades en los tianguis, romerías y en todos los espacios públicos de esta Demarcación, para combatir este tipo de acciones ilícitas y así restablecer la convivencia familiar y el tejido social.

De igual manera la Jefatura de Unidad Departamental de Licencias, Giros Mercantiles y Espacios Públicos, de conformidad con la Ley en la materia, se realizarán recorridos permanentes en los espacios públicos pertenecientes a esta Alcaldía Tláhuac, apercibiendo a los organizadores de los espectáculos, públicos, festividades, ferias, así como a los propietarios de los puestos que vendan bebidas alcohólicas; esto a fin de evitar el consumo y venta en dichos espacios.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

*Josefina Salgado Vázquez*  
PROFRA. JOSEFINA SALGADO VÁZQUEZ.-  
ASESORA DE LA ALCALDESA



c.c.p Lic. Joel Cote Guzmán.-Director General de Gobierno y Asuntos Jurídicos.  
Lic. Reyes Amador Díaz.- Secretario Particular de la Alcaldesa.

JSV\*mp

CIPS p/d 489

